



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal

Página 01 de 15)



# ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 45° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE 2019 EN HORARIO DE: 10:20 A 11:12 HORAS

**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;  
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS  
DON: MARIO LANDERO AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;  
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Treinta días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve, siendo las diez horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Cuadragésima Quinta Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres. encontrándose presente la secretaria comunal de planificación y asesora ante el concejo, doña: Marcela Guzmán Castro jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión, el día Miércoles 02 de Octubre del 2019 y ratificada por correo electrónico en igual fecha.



## II. ► T A B L A



### **ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETI COMUNA DE RETIRO**

\*\*\*\*\*

**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Cuadragésima Quinta extraordinaria Pública, a celebrarse el día Miércoles 30 de Octubre de 2019, a las 10:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

#### **TABLA: SESION 45° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2019**

##### **1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación programa – área de gestión (5) programas recreacionales programa N°8 "Olimpiadas Deportivas" en Subt.22°; Ítem 08°; Asig.011° Subt. 008° - 005° denominación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" con un aumento de M\$10.200.- aumento de gastos en el monto total de M\$10.200.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$10.200.- (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldos a fojas 03)

**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar autorizar la contratación vía trato directo de los servicios de construcción "Ampliación Depto. de Tránsito y Transporte Público", recurriendo al proveedor Don: Leonardo Fuentes Vásquez, Rut.N°12.794.235-8 para ejecutar proyecto en un periodo de 60 días a partir de la entrega de terreno y por la suma de \$4.500.000.- IVA., incluido. (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldos a fojas 04 A 07)

**1-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para incorporar modificación al PLADECO., 2017 – 2020 en apartado 3.3.2. cartera de proyectos presentados y por presentar a distintas fuentes de financiamiento, por incorporación de financiamiento nuevo FRIL-SENAMA., 18 "Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, comuna de Retiro. (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldos a fojas 08)



**1-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019 por: creación de asignación, aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$241.544.- para la ejecución presupuestaria del proyecto "Conservación Estructura y Mobiliario Escuela Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles" financiado por el ministerio de educación. (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldados a fojas 09 A 10)

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**RETIRO**, Lunes 28 de Octubre del 2019.-

**RRP/GJBT.-**

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



III.- Siendo las Diez horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Quinta Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación programa – área de gestión (5) programas recreacionales programa N°8 "Olimpiadas Deportivas" en Subt.22°; Ítem 08°; Asig.011° Subt. 008° - 005° denominación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" con un aumento de M\$10.200.- aumento de gastos en el monto total de M\$10.200.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$10.200.- (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldados a fojas 03)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 223 de fecha 28 de Octubre del 2019, de SECPLAN., a fojas 02 previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación programa – área de gestión (5) programas recreacionales programa N°8 "Olimpiadas Deportivas" en Subt.22°; Ítem 08°; Asig.011° Subt. 008° - 005° denominación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" con un aumento de M\$10.200.- aumento de gastos en el subtítulo 22° , denominación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" en el monto total de M\$10.200.- con una disminución de gastos en el subtítulo 35° denominación "Saldo final de caja" 01 gestión interna, en el monto total de M\$10.200.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 223 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 28.10.2018.-



**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por creación de programa recreacional N° 8 "OLIMPIADAS DEPORTIVAS"; aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

**CREACIÓN PROGRAMA - AREA DE GESTIÓN (5) PROGRAMAS RECREACIONALES  
PROGRAMA N° 8 "OLIMPIADAS DEPORTIVAS"**

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	Aum M\$
22	08	011	008	005	Serv de producción y desarrollo de Eventos	10.200

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	011	008	005	Serv de producción y desarrollo de eventos									####				10.200	
35					saldo final de caja		10.200												10.200
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													10.200	10.200

- a. Memorándum interno N° 655, de la Jefa DIDECO, solicitando creación y suplementación del programa N° 8 (área de gestión 5-Programas recreativos) en la suma de M\$ 10.200. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

2. El Alcalde y presidente de Concejo, solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para autorizar la Contratación vía trato directo de los servicios de CONSTRUCCIÓN "AMPLIACIÓN DEPTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO", recurriendo al proveedor Sr. LEONARDO FUENTES VASQUEZ, Rut: 12.794.235-8, Registro Nacional de Constructores de Viviendas sociales, modalidad Privada, Región del Maule, Rol 7-267 (Vigente), para ejecutar el proyecto antes  
(ACTA NO APROBADA SESION 45º EXT. CELEBRADA DIA MIERCOLES 30 OCTUBRE DE 2019 A FOJAS ONCE



mencionado en un periodo de 60 días a partir de la entrega de terreno y por la suma de \$ 4.500.000 impuesto al valor agregado incluido. Se adjunta documentación de respaldo, Of. Ord. N° 108 del Jefe Depto. de Tránsito y Transporte Público, con V°B° del Alcalde.

3. Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal incorporar de modificación al PLADECO 2017-2020 en apartado 3.3.2 CARTERA DE PROYECTOS PRESENTADOS Y POR PRESENTAR A DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, por incorporación de Financiamiento nuevo FRIL-SENAMA, como se indica a continuación:

18	Construcción Edificio centro diurno para el adulto mayor, I. Municipalidad de Retiro, comuna de retiro	FRIL-SENAMA
----	--	-------------

según documento adjunto con V°B° del Alcalde.

4. Ord. N° 662/754 y Ord 663/755, recepcionado con fecha 28.10.2019, el Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro solicita modificación presupuestaria del presupuesto año 2019 por creación de asignación, aumento de ingresos y gasto en la suma de M\$ 241.544, para la ejecución presupuestaria del proyecto "CONSERVACIÓN ESTRUCTURA Y MOBILIARIO ESCUELA ROBINSON CABRERA BELTRAN, LOS CUARTELES" financiado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Se adjunta documentación de respaldo con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefe del DAEM., Y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la



siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por creación programa - área de gestión (5) programas recreacionales programa N°8 "Olimpiadas Deportivas" en Subt.22°; Ítem 08°; Asig.011° Subt. 008° - 005° denominación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" con un aumento de M\$10.200.- aumento de gastos en el subtítulo 22° , denominación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" en el monto total de M\$10.200.- con una disminución de gastos en el subtítulo 35° denominación "Saldo final de caja" 01 gestión interna, en el monto total de M\$10.200.- dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias por aumento de ingresos y Gastos al Presupuesto Municipal año 2019.-

**CREACIÓN PROGRAMA N° 8 "OLIMPIADAS DEPORTIVAS" AREA DE GESTIÓN (5) PROGRAMAS RECREACIONALES**

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	Aum M\$
22	08	011	008	005	Serv de producción y desarrollo de Eventos	10.200

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	08	011	008	005	Serv de producción y desarrollo de eventos								10.200					10.200	
35					saldo final de caja		10.200												10.200
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		10.200	10.200



↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de construcción "Ampliación Depto. de Tránsito y Transporte Público", recurriendo al proveedor Don: Leonardo Fuentes Vásquez, Rut.N°12.794.235-8 para ejecutar proyecto en un periodo de 60 días a partir de la entrega de terreno y por la suma de \$4.500.000.- IVA., incluido. (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldos a fojas 04 A 07)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 223 de fecha 28 de Octubre del 2019, de SECPLAN., a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 04 a 07, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar autorizar la contratación vía trato directo de los servicios de construcción "Ampliación Depto. de Tránsito y Transporte Público", recurriendo al proveedor Don: Leonardo Fuentes Vásquez, Rut.N°12.794.235-8 para ejecutar proyecto en un periodo de 60 días a partir de la entrega de terreno y por la suma de \$4.500.000.- IVA., incluido.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala; Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo y seis concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de construcción "Ampliación Depto. de Tránsito y Transporte Público", recurriendo al proveedor Don: Leonardo Fuentes Vásquez, Rut.N°12.794.235-8 para ejecutar proyecto en un periodo de 60 días a partir de la entrega de terreno y por la suma de \$4.500.000.- IVA., incluido, dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para incorporar modificación al PLADECO., 2017 – 2020 en apartado 3.3.2. cartera de proyectos presentados y por presentar a distintas fuentes de financiamiento, por incorporación de financiamiento nuevo FRIL-SENAMA., 18 "Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, comuna de Retiro. (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldos a fojas 08)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 223 de fecha 28 de Octubre del 2019, de SECPLAN., a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 08 a 10, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para incorporar modificación al PLADECO., 2017 - 2020 en apartado 3.3.2. cartera de proyectos presentados y por presentar a distintas fuentes de financiamiento, por incorporación de financiamiento nuevo FRIL-SENAMA., 18 "Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, comuna de Retiro.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando incorporar modificación al PLADECO., 2017 - 2020 en apartado 3.3.2. cartera de proyectos presentados y por presentar a distintas fuentes de financiamiento, por incorporación de financiamiento nuevo FRIL-SENAMA. 18 "Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, comuna de Retiro. dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 1-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019 por: creación de asignación, aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$241.544.- para la ejecución presupuestaria del proyecto "Conservación Estructura y Mobiliario Escuela Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles" financiado por el ministerio de educación. (Of. Ord. N°223 del 28 Octubre 2019 a fojas 02, visado por alcalde y respaldos a fojas 09 A 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefe del DAEM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 223 de fecha 28 de Octubre del 2019, de SECPLAN., a fojas 02 y siguiente documento de respaldo a fojas 10, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019 por: creación de asignación, aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$241.543.- para la ejecución presupuestaria del proyecto "Conservación Estructura y Mobiliario Escuela Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles" financiado por el ministerio de educación.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras  
**(ACTA NO APROBADA SESION 45° EXT. CELEBRADA DIA MIERCOLES 30 OCTUBRE DE 2019 A FOJAS ONCE** 9



por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinente, por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019 por: creación de asignación, aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$241.543.- para la ejecución presupuestaria del proyecto "Conservación Estructura y Mobiliario Escuela Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles" financiado por el ministerio de educación, dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

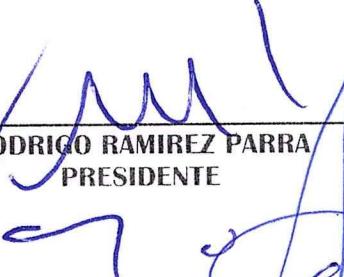
#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal alcalde SR. RAMIREZ Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria 45° siendo las 11:12 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 45° extraordinaria celebrada en día miércoles 30 de Octubre del 2019, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 106° Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Noviembre del 2019.-

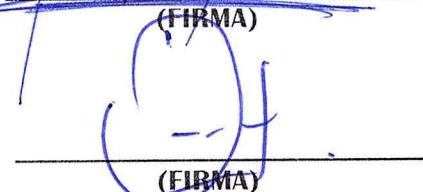


  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
PRESIDENTE

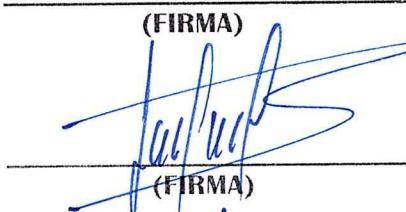
I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

  
(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

  
(FIRMA)

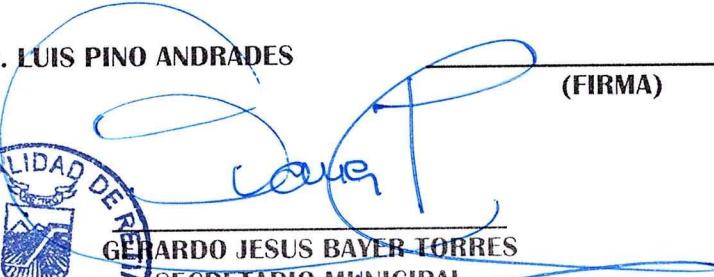
V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

  
(FIRMA)



  
GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA APROBADA

Retiro; 14 de Noviembre del 2019.-